



## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: La nota ingresada por el Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales, y;

CONSIDERANDO: Que, es voluntad de este Cuerpo dialogar sobre los problemas expresados en la misma por problemas ocasionados por ruidos molestos.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convóquese a audiencia con este Cuerpo de Concejales a: Secretario de Gobierno y Director de Control Urbano.

ARTÍCULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de audiencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1656 Sala de Sesiones, 09 de Agosto de 2023.-

Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI  
Secretaría Deliberativa  
Concejo Municipal V.C.



DR. GONZALO CRISTINI  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.